

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 80 Martes 4 de abril de 2017 Sec. IV. Pág. 25227

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

## 21359 BARCELONA

Doña Margarita Marquina Castells, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber:

Que en el Concurso n.º 523/2013ª seguido en este Juzgado a instancia de la Procuradora sra. Marta Pradera Rivero en nombre de Esdi Quatre, S.L., se ha dictado Auto en fecha de hoy acordando la conclusión del Concurso, cesando todos los efectos de la declaración del Concurso y la Administración Concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 16 de febrero de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170017653-1